

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CONSUEGRA

Por la Junta de Gobierno de fecha 3 de marzo de 2011 se aprobó el pliego de cláusulas administrativas para la enajenación mediante procedimiento abierto a la oferta económicamente más ventajosa del inmueble de titularidad municipal del Ayuntamiento de Consuegra situado en la parcela número 29 del polígono 27 paraje «Los Molodros» de este término municipal.

1.-Entidad adjudicadora: Excelentísimo Ayuntamiento de Consuegra (Toledo).

a) Órgano competente: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.-Objeto del contrato: Venta de inmueble de naturaleza rústica sito en el polígono 27 parcela 29 paraje «Los Molodros» de Consuegra.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Normal.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación: 1.356,96 euros

5.- Garantía Provisional: El 2 por 100 del presupuesto base de licitación (26,52 euros).

6.-Obtención de documentación e información:

Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Consuegra.

7.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Consuegra.

8.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Mesa de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Consuegra.

b) Domicilio: Plaza de España, número 1.

c) Localidad: 45700, Consuegra.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 126, de la Ley 30 de 2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

Consuegra 11 de marzo de 2011.- El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.-2748